



AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

Tarifas del servicio de alcantarillado/drenaje de la Ciudad de Vista

AUDIENCIA PÚBLICA: 14 de noviembre de 2017 a las 5:30 P.M.

Estimado Dueño de Propiedad:

El Distrito Sanitario de Vista propone establecer Tarifas para el servicio de alcantarillado/drenaje las cuales se aplicarán a todas las propiedades dentro del área de servicio de Vista. La Ciudad ha determinado que la propiedad en la cual aparece usted como el (los) dueño(s) oficial(es) de la propiedad, dicha propiedad será afectada por las tarifas propuestas. Si actualmente recibe servicio para un sistema séptico, sírvase hacer caso omiso a este aviso.

Las tarifas de alcantarillado/drenaje de Vista son evaluadas periódicamente para mantener una estructura adecuada de tarifas para tener los fondos para los costos de operar y mantener el sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de Vista, para el cumplimiento reglamentario, y para la rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura obsoleta para proporcionar servicios de alcantarillado seguros y confiables. Las tarifas se desarrollan con base en los principios de costo del servicio. Se llevó a cabo un Estudio exhaustivo del Costo del Servicio. Bajo este enfoque, se logra un equilibrio entre el costo de proporcionar el servicio y cargos por servicio que son distribuidos en forma proporcional entre los usuarios del alcantarillado con base en su uso y fuerza.

Las tarifas residenciales son cargos fijos anuales con base en el tipo de unidad habitacional. Las aguas residuales comerciales e industriales están compuestas por dos componentes de tarifa por separado: (1) un cargo fijo con base en la capacidad que poseen y (2) un cargo volumétrico con base en la fuerza de las aguas residuales. Los usuarios comerciales/industriales podrán quedar sujetos a un cargo de renta por capacidad con base en el flujo excesivo volumétrico más allá de la capacidad del alcantarillado que poseen.

El plan de tarifas para alcantarillado/drenaje propuesto para su aprobación es un plan de cinco años. Los cargos de alcantarillado/drenaje, si no son prepagados a más tardar para el 30 de junio cada año, continuarán siendo cobrados anualmente a través de su factura de impuestos sobre la propiedad.

Aviso de Audiencia Pública

Se llevará a cabo una Audiencia Pública el **martes, 14 de noviembre de 2017 a las 5:30 P.M.** en la Sala de Juntas del Concejo Municipal de Vista ubicada en 200 Civic Center Drive, Vista, CA 92084, para considerar las tarifas propuestas para el servicio de alcantarillado/drenaje. Se les invitan a las personas interesadas que den sus comentarios sobre la tarifa propuesta dando su testimonio verbal o por escrito.

Toda queja por escrito podrá ser presentada a la Ciudad antes de la audiencia pública y debe identificar el domicilio de la propiedad afectada o el número oficial de la parcela e incluir su nombre en letra de molde y firma. **Las quejas por correo electrónico no se aceptarán.** Sírvase enviar sus quejas por escrito a:

City of Vista
Office of the City Clerk
200 Civic Center Drive
Vista, CA 92084

Si, al cierre de la audiencia pública, una mayoría de dueños de propiedad no presentan sus protestas por escrito en contra de los cambios propuestos en la tarifa, el Concejo Municipal de la Ciudad de Vista autorizará un decreto para ajustar las tarifas de alcantarillado/drenaje. Los comentarios verbales en la audiencia pública no calificarán como una queja formal a menos que estén acompañados por una

Continúa en la siguiente página

queja por escrito. Si son aprobadas, las tarifas ajustadas entrarán en vigor treinta días después de aprobar el decreto.

Para obtener mayor información

Para mayores detalles en cuanto a las bases y las razones para la estructura propuesta de tarifas de alcantarillado/drenaje, sírvase ver el Estudio de tarifas de alcantarillado/drenaje de la Ciudad de Vista (*City of Vista Sewer Rate Study*) que se encuentra en línea en www.cityofvista.com bajo Noticias de la Ciudad (City News). Si tiene cualquier pregunta en cuanto a la audiencia pública, sírvase hablar con nosotros al (760) 639-6139.

SISTEMA DE DRENAJE/ALCANTARILLADO DE VISTA: TARIFAS PROPUESTAS DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO/DRENAJE

| CLASE DE USUARIO | DE | TARIFAS ACTUALES | AF 2018-2019 | AF 2019-2020 | AF 2020-2021 | AF 2021-2022 | AF 2022-2023 |
|---|-----------------------------------|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Residencial | | | | | | | |
| UNIFAMILIAR ¹ | Por unidad/año | \$674 | \$674 | \$674 | \$680 | \$694 | \$708 |
| MULTIFAMILIAR ² | Por unidad/año | \$471 | \$471 | \$471 | \$475 | \$485 | \$495 |
| Industrial/Comercial³ | | | | | | | |
| PORCIÓN FIJA | por EDU ⁸ que se posee | \$159 | \$165 | \$168 | \$171 | \$174 | \$177 |
| PORCIÓN DE LA FUERZA | | | | | | | |
| <i>Baja fuerza</i> | por HCF ⁹ | \$5.26 | \$6.04 | \$6.17 | \$6.30 | \$6.43 | \$6.56 |
| <i>Mediana fuerza</i> | por HCF | \$6.02 | \$7.09 | \$7.24 | \$7.39 | \$7.54 | \$7.70 |
| <i>Alta fuerza</i> | por HCF | \$7.53 | \$10.14 | \$10.35 | \$10.56 | \$10.78 | \$11.00 |
| Extra fuerza | | | | | | | |
| Tarifa BOD ⁴ | por LB | \$0.91 | \$0.81 | \$0.83 | \$0.85 | \$0.87 | \$0.89 |
| Tarifa SS ⁵ | por LB | \$0.42 | \$0.57 | \$0.59 | \$0.61 | \$0.63 | \$0.65 |
| CARGO POR CAPACIDAD DE RENTA⁶ | | | | | | | |
| Por EDU usado en exceso | | \$464 | \$506 | \$516 | \$526 | \$536 | \$546 |

1. Las viviendas unifamiliares incluyen condominios, viviendas dúplex y dúplex.
2. Las viviendas multifamiliares incluyen apartamentos de tres o más unidades habitacionales y casas móviles/casas rodantes.
3. Los cargos a clientes comerciales/industriales varían dependiendo del tipo de uso, cantidad del flujo y fuerza del flujo.
4. Demanda de oxígeno bioquímico: monto de oxígeno requerido para estabilizar biológicamente el desperdicio.
5. Sólidos suspendidos: sólidos en aguas residuales que no pueden eliminarse mediante el asentamiento por fuerza de gravedad convencional el cual requiere tratamiento.
6. Los usuarios comerciales/industriales quienes descargan más de la capacidad que ellos poseen.

7. Índice de costos y registros de ingeniería y noticias de construcción – Área de Los Ángeles.
8. EDU: Unidad de medida la cual se basa en el característico de flujo de una vivienda unifamiliar promedio (200 galones/día).
9. Cien pies cúbicos

I, Kathy Valdez, City Clerk of the City of Vista, California, certify that I caused the foregoing public notice to be posted on September 29, 2017, at the following locations within the City of Vista: **1)** the Reference Desk of the Vista Branch of the San Diego County Public Library, 700 Eucalyptus Ave., **2)** the Lobby Counter at the Gloria McClellan Adult Activity & Resource Center, 1400 Vale Terrace Drive; and **3)** the City Clerk's Office, 200 Civic Center Drive.



Kathy Valdez, City Clerk